

¿Quién sí puede preguntar y a quién?

“Estimado Roque” es el nombre de un video que circuló en agosto por diversos medios, principalmente las redes sociales. Elaborado por el Colectivo Nadienos paga, consistía en una serie de preguntas dirigidas a Roque Benavides, propietario de Yanacocha y gerente general de Minas Buenaventura, acerca de hechos concernientes al conflicto del proyecto Conga. El porqué de la poca confianza que Yanacocha genera en Cajamarca, si se pudieron haber evitado las muertes ocurridas durante las protestas, y si se tiene propuestas concretas para demostrar que una minería responsable es posible, fueron algunas de las preguntas que este grupo de ciudadanos le dirigió públicamente al empresario.

Las reacciones fueron inmediatas y de todo tipo. Conocidos periodistas se expresaron por twitter ironizando sobre la apariencia de quienes preguntaban en el video. Su pinta de limeños de sectores socioeconómicos A/B, su forma de vestir y hablar, su color de piel, así como que probablemente tenían educación superior, los convirtió en “pitucos”, “poseros”, “hipsters”, “hijos de papá” y en cualquier adjetivo útil para deslegitimar sus cuestionamientos. ¿Cómo podían hablar de ese problema sin ser cajamarquinos?, ¿cómo podría su preocupación ser sincera si tienen recursos económicos? Era el tipo de reclamos que se les hizo, analizando la apariencia de los mensajeros, no el mensaje.

Otra crítica consideraba que el problema era el destinatario. Dicho emplazamiento tendría que haberse dirigido al presidente. Una periodista que transmitió el video en su noticiero sostuvo: a los empresarios no hay que exigirles nada porque ellos lo que quieren es ganar plata - desde el bodeguero hasta el minero - y actuarán según ese objetivo. El único responsable es el Estado, encargado de vigilar que sus ambiciones no los hagan descarrilarse y es a él a quien deberían dirigirse quienes se preocupen por las consecuencias de posibles malas prácticas empresariales.

Hubieron reacciones a favor del video, y muchas. Pero estos argumentos en contra abren un debate importante. ¿Es realmente el Estado el único responsable de lo que hacen o no hacen las empresas?, ¿No tienen éstas ninguna capacidad de autorregulación?, ¿Que se respeten las leyes sólo depende de la eficiencia de quien vigila que así sea?, ¿Dónde terminan las responsabilidades de lo privado cuando sus acciones repercuten en lo público?

Independientemente de nuestra postura en el caso Conga, creo que estas preguntas son ineludibles para quienes se preocupan en cómo hacer de este país un lugar fértil para desarrollar sueños y proyectos. Y debería ser una misión compartida por todos, como tú, que lees esto en una revista dedicada a quienes con su quehacer transforman el ámbito laboral local, el desterrar el sentido común que ve a la empresa privada como un ente dedicado al lucro al que no podemos exigirle responsabilidad con su entorno.

A propósito de este episodio, alguien comentó: “Si un indio protesta, ha sido manipulado por las ongs. Si un mestizo lo hace, es terrorista. Si es blanco, es posero”. Entonces, ¿Quién decide quién protesta legítimamente y quién

no? ¿Quién puede preguntar en nuestro país?, ¿Por qué las preguntas parecen dirigirse siempre a ciertas personas y a otras nunca? Parece que hay muchas preguntas por hacer y pocos espacios para hacerlas abiertamente. Ojala las personas dispuestas a hacerlas aumenten tanto, que los espacios para difundirlas lo hagan también. Y podamos discutirlos concentrándonos menos en cómo nos vemos y más en lo que decimos.